



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 004 Barranquilla

Estado No. 38 De Lunes, 09 De Marzo De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301820180133800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jaime Arturo Perna Romero, Urgemedic Servicio De Ambulancia S.A	05/03/2020	Auto Decide - Abstenerse De Decretar Embargo Remanente
08001405301820180133800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jaime Arturo Perna Romero, Urgemedic Servicio De Ambulancia S.A	05/03/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301820180133800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jaime Arturo Perna Romero, Urgemedic Servicio De Ambulancia S.A	05/03/2020	Auto Ordena - Secuestro De Inmueble

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 09 de marzo de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCON

Secretaría

Código de Verificación

cc208768-341a-4ef4-9133-260499244ebf